

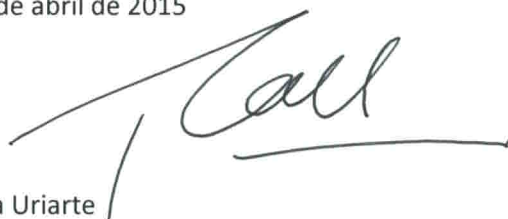
FONDITEL GESTIÓN, SGIIC, S.A. ("FONDITEL GESTIÓN") en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 5/2007 de la CNMV sobre Hechos Relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de **FONDITEL DINERO, FI**, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

A partir del 15 de abril de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2015 (ambos incluidos) se reducirá la comisión de gestión aplicable sobre el patrimonio del fondo FONDITEL DINERO, FI desde el actual 0,1% hasta el 0,0% anual.

A partir del 1 de octubre de 2015 (incluido) volverá a aplicarse el 0,1% anual sobre el patrimonio en concepto de comisión de gestión.

Madrid, 15 de abril de 2015



Teresa Casla Uriarte

Consejera Delegada

A la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID